

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Rute

BOP-A-2024-2360

Por Decreto de Alcaldía nº 1754, de fecha 12 de junio de 2024, se ha acordado delegar en el Concejal del Excmo. Ayuntamiento de Rute, don Manuel Luque Muñoz, la facultad para autorizar y recibir el consentimiento en la celebración del matrimonio civil entre don Francisco Javier Díaz Porras y doña María Isabel Gutiérrez Arévalo, que tendrá lugar en en el Salón de Plenos del Excmo. Ayuntamiento de Rute, debidamente habilitado para ello, el día 15 de junio de 2024, a las 13:00 horas.

Lo que se hace público, en cumplimiento de la legislación vigente sobre Régimen Local en materia de delegaciones de competencias.

Rute, 13 de junio de 2024.- El Alcalde, David Ruiz Cobos.

Código Seguro de Verificación (CSV): 5A96 CDAE 4655 70FE C338 Fecha Firma: 28-06-2024 14:31:56

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba



5A96CDAE465570FEC338